

Panamá, 10 de septiembre de 2019
AG-N° 538-19/JQQ/OCTI

Magister
ELSA FERNÁNDEZ AGUILAR
Directora General
Autoridad Nacional de Transparencia
Y Acceso a la información (ANTAI)
Ciudad

Estimada Señora Directora:

Por este medio, le envié un cordial saludo y deseos de éxito en sus funciones, al tiempo que le comunico que en base a lo establecido en la Ley 33 de 25 de abril de 2013, hemos procedido a designar, a la Licenciada **KIRIAN NG** con cédula de identidad personal N°8-415-986 como **OFICIAL DE INFORMACIÓN** de la **AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO)**, así como a asignarle las funciones correspondientes, a mediante la Resolución N° A 051-19 del 9 de septiembre de 2019. Adjuntamos copia autenticada de la citada resolución.

Por otra parte, las siguientes personas han sido designadas como Oficiales de Información Suplentes:

Licda. **JOSCELYN MORA** (suplente 1)

Licda. **MARIA DEL PILAR AGUINA** (suplente 2).

No siendo otro el objetivo de la presente nota, y con los sentimientos de nuestra más alta consideración, me suscribo.

Atentamente,


JORGE QUINTERO QUIRÓS
Administrador General




AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
Recibido por: 
Fecha: 13-9-19 Hora: 9:28 AM

Adjunto: Resolución.

ma/jm

13 SEP '19 9:28AM

RECEPCION